

ISN24H

Ascó I (Tarragona)- Nivel INES 0

08 de Marzo de 2013

En una inspección del CSN a la central, se ha descubierto que la prueba de equilibrado de caudales del sistema de refrigeración de salvaguardias se venía realizando sin suponer el peor caso, consistente en la pérdida de aire de instrumentos, que haría fallar abierta la válvula que controla el paso de caudal a otro sistema de no seguridad, reduciendo por tanto el caudal que pasa por una de las redundancias de las unidades de refrigeración de la contención. La otra redundancia no se ha visto afectada. En consecuencia, el criterio de aceptación de la prueba no era conservador, el requerido por el análisis de accidentes, quedando las unidades con un caudal algo inferior al necesario para hacer frente a esta condición conservadora.

El titular ha procedido a reequilibrar los caudales de manera que, en caso de fallo del aire de instrumentos, se derive el caudal necesario a cada sistema de refrigeración. El suceso no ha supuesto riesgo para las personas ni para el medioambiente y aplica a las dos unidades de la instalación.